



RB-061-2024

Lima, 10 de Julio de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Ciudad. -

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con enviar el Anexo con la Posición Mensual en Instrumentos Financieros y Derivados al 30 de Junio de 2024, de acuerdo con las condiciones y formato establecidos por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA A.A.A.

Luis Fernando Herrera
Gerente General